

BENEFICIOS OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (IMPORTADORES)

BENEFICIOS ESPECÍFICOS

- Reducción de canales rojos y amarillos.
- Prioridad para atención del despacho aduanero.
- Ser receptor de información para el seguimiento de la carga vía correo electrónico.
- Agilización en el examen documental y/o reconocimiento físico, cuando se asigna canal rojo o amarillo.
- Reducción de controles en ruta.
- Evaluación de socios comerciales involucrados a la actividad certificada.
- Prioridad en la revisión de declaración de mercancías con ficha informativa.
- Para canales verdes, levante inmediato, sin el ingreso de la mercancía a depósito aduanero.
- Reducción de garantías para acceder a facilidades de pago.
- Atención prioritaria para presentar el servicio logístico en recintos aduaneros.
- Habilitación y operación para el Traslado Interno de Mercancías Nacionalizadas y Nacionales (TIM).
- Habilitación del Depósito Transitorio en condiciones especiales.